



# OES

OBSERVATORIO ECONÓMICO SOCIAL  
DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

## Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2018 región de La Araucanía

Noviembre 2019

---

### La mitad de los ocupados en La Araucanía gana menos de \$331.191 al mes según última encuesta de ingresos

*El ingreso medio mensual de los ocupados de ambos sexos fue de \$460.147 según la ESI 2018, sin embargo, la mala distribución de los ingresos hace que el promedio no sea representativo. En tanto, el ingreso mediano mensual de los ocupados en la región llegó a \$331.191.*

*Un cuarto de los ocupados gana menos de \$200.000, y solo el 5% percibe ingresos superiores a \$1.203.100 al mes.*

El Observatorio Económico y Social de la Universidad de La Frontera (OES-Ufro), presenta el informe Principales resultados de la ESI 2018 para la región de La Araucanía, con el resumen de indicadores que permiten realizar una caracterización de los ingresos de los ocupados en la región, clasificando por sexo, nivel de escolaridad, ramas económicas, categoría en la ocupación, entre otras.

El presente informe fue elaborado por la Dra. Sonia Salvo, coordinadora del Laboratorio de Investigación en Ciencias Sociales Aplicadas (LICSA), y el Mg. Patricio Ramírez, coordinador del OES-Ufro.

Observatorio Económico y Social  
Universidad de La Frontera  
Fono: 45-2596733  
[oes@ufrontera.cl](mailto:oes@ufrontera.cl)  
[oes.ufro.cl](http://oes.ufro.cl)

## **Notas Metodológicas**

Se consideró solo la Región de La Araucanía. Se seleccionaron las personas según la variable Ocupados de referencia tabulados de personas igual a 1, que significa Ocupados con más de 1 mes en el empleo actual.

La muestra de la base de datos de la ESI corresponde a 2.143 personas ocupadas para la región. Sin embargo, en el presente análisis, se eliminaron 70 personas, 3,27%, por tener ingresos del trabajo principal igual a "0". Así la muestra quedó finalmente compuesta por 2.073 personas.

Se usó como ponderación la variable "Factor de expansión de personas", (INE, ESI 2018) para los análisis, con lo que la muestra se expande a un total de 424.528 personas de la región.

Variable de análisis: Ingreso del trabajo principal.

## 1.- Análisis y Resultados generales

De acuerdo a la última Encuesta Suplementaria de Ingresos de 2018 (ESI 2018<sup>1</sup>) entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la mitad de los trabajadores ocupados de la región de La Araucanía gana menos de \$331.191 al mes. Este indicador se conoce como “ingreso mediano<sup>2</sup> mensual de los ocupados<sup>3</sup>”, y representa el valor de la variable en la posición central de un conjunto ordenado de datos, es decir, si ordenamos los ingresos de los ocupados de menor a mayor, el valor central sería \$331.191 para el caso de la región de La Araucanía, por tanto, el 50% gana menos de este valor, y el otro 50% gana más que este valor. (ver Tabla 1)

En tanto, el “ingreso medio<sup>4</sup> mensual de ocupados” (ingreso promedio) en la región llegó en 2018 a los \$ 460.147. El Ingreso mínimo mensual en la Región de la Araucanía correspondió a \$3.010,8 y el máximo a \$10.080.000, lo que muestra la gran diferencia en la distribución de los ingresos. La gran variabilidad, varianza, de esta variable indica que el promedio es un indicador no válido para representar a esta variable, en otras palabras, el promedio representa a un porcentaje muy bajo de los trabajadores. De hecho, el 66% de los ocupados gana menos de \$460.000. La moda, que es el valor que más se repite correspondió a \$300.000. Vemos también, junto a otros indicadores en la Tabla 1, que el 95% de los ocupados gana menos de \$1.203.100 al mes.

Tabla 1: Principales indicadores descriptivos de la variable Ingreso del trabajo principal.

Indicadores	n	Mín	Máx	Media	DS	Mediana
	424528	3.010,8	10.080.000,0	460.146,5	505.834,5	331.191,0
Percentiles (%)	5	25	50	75	95	99
	40.103,3	200.000,0	331.191,0	560.000,0	1.203.099,7	2.408.662,1

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

Podemos decir entonces, a la luz de estas cifras, que el promedio no está representando a la mayoría de los trabajadores ocupados de nuestra región. El Coeficiente de variación o coeficiente de variación de Spearman, CV, es la relación que existe entre la desviación estándar y media aritmética (media) y multiplicado por 100. Varía de 0 a 1 (0 y 100) y valores cercanos a 1 (100%) indican una gran variabilidad de la información. Se recomienda trabajar con la media si este coeficiente no supera el 80%. En nuestro caso este valor es de 109,9%, superando el valor de referencia. Por esta razón, se recomienda y sugiere trabajar con la mediana de los ingresos, que es el valor más representativo del ingreso mensual de los ocupados de La Araucanía. Indica que bajo este valor se encuentra el 50% de los ingresos de los trabajadores ocupados de la región.

<sup>1</sup> Con los ajustes de la ESI 2018 indicados en las Notas Metodológicas

<sup>2</sup> El ingreso mediano es calculado como el ingreso que recibe el individuo u hogar situado en el punto central de la distribución, una vez ordenados los ingresos de menor a mayor. (INE)

<sup>3</sup> Incluye solo ingresos del trabajo principal. Excluye ingresos por otros trabajos y otras fuentes. (INE)

<sup>4</sup> El ingreso medio o promedio es calculado como la sumatoria total de los ingresos ya sea de la población como de los hogares, dividido por la cantidad total de perceptores. (INE)

En la Figura 1 siguiente se puede observar la verdadera distribución del ingreso y su alta concentración en los valores inferiores. La caja que se ubica sobre el histograma muestra la distribución de los cuartiles, Q1, Q2 y Q3. Se puede observar que el 75% de los ocupados a lo más ganan \$560.000. Todos los valores que se encuentran fuera son considerados atípicos, se alejan mucho del rango intercuantil. Por tanto, podríamos decir que todos los ocupados cuyo Ingreso del trabajo principal supera \$1.000.000 se alejan de la realidad de los salarios de las personas ocupadas de nuestra región.

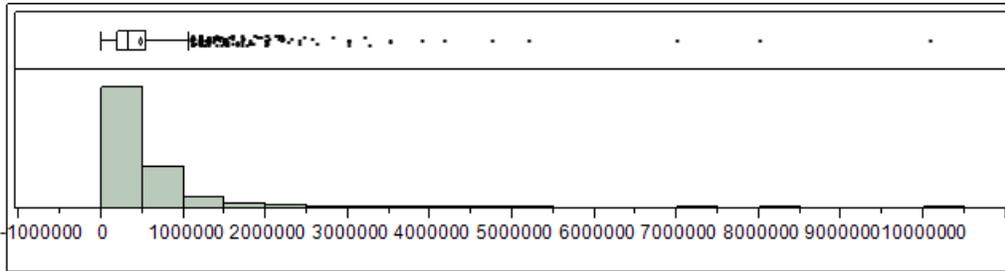


Figura 1: Distribución de la variable Ingreso del trabajo principal.

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

A continuación, en la Figura 2, se muestra la distribución del Ingreso del trabajo principal por sexo. Se puede observar que a media que los salarios superan el percentil 85%, la brecha de ingresos entre hombres y mujeres es importante. La mayor diferencia se observa en los salarios más altos, sobre el percentil 90. La diferencia entre hombres y mujeres a partir del percentil 95 supera los \$450.000 en desmedro de la mujer.

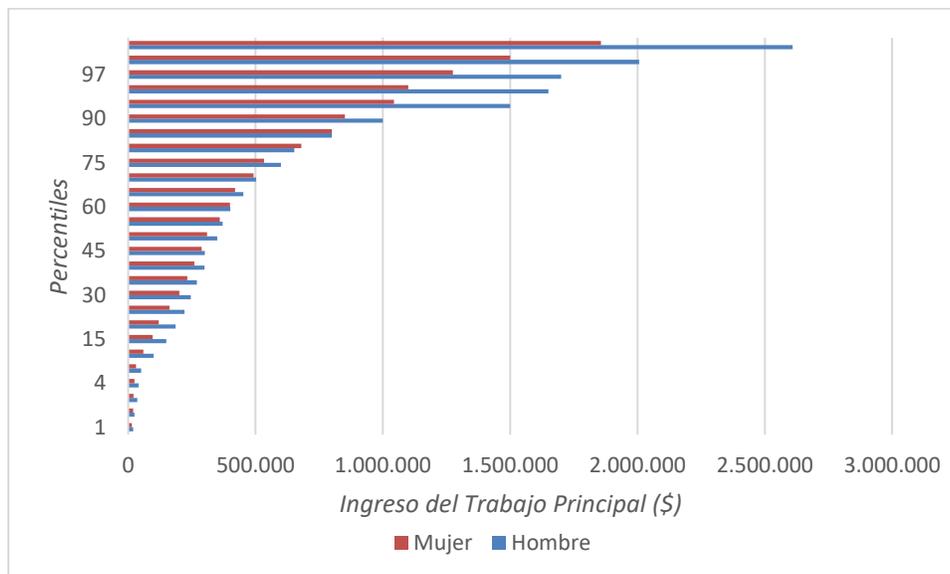


Figura 2: Distribución de los percentiles del Ingreso del trabajo principal, por sexo.

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

## 2.- Ingresos por nivel educacional<sup>5</sup>

Una vez más, como cada año, la encuesta suplementaria de ingresos 2018 confirma la relación positiva y creciente entre escolaridad y nivel de ingresos del trabajo. A mayor nivel educacional se asocia un mayor ingreso. La figura 3 presenta el ingreso medio y mediano mensual obtenido por los ocupados de la región de acuerdo a su nivel de escolaridad. Así, por ejemplo, un ocupado con educación universitaria en la región, percibe un ingreso mediano mensual de \$700.000 (50% de ocupados recibe eso o menos, y el otro 50% recibe más de eso), lo que equivale a 2,2 veces lo que gana un ocupado con educación secundaria (\$320.000). Un trabajador con postítulo gana en promedio 3,2 veces lo que gana un ocupado con educación primaria nivel 2 (octavo básico).

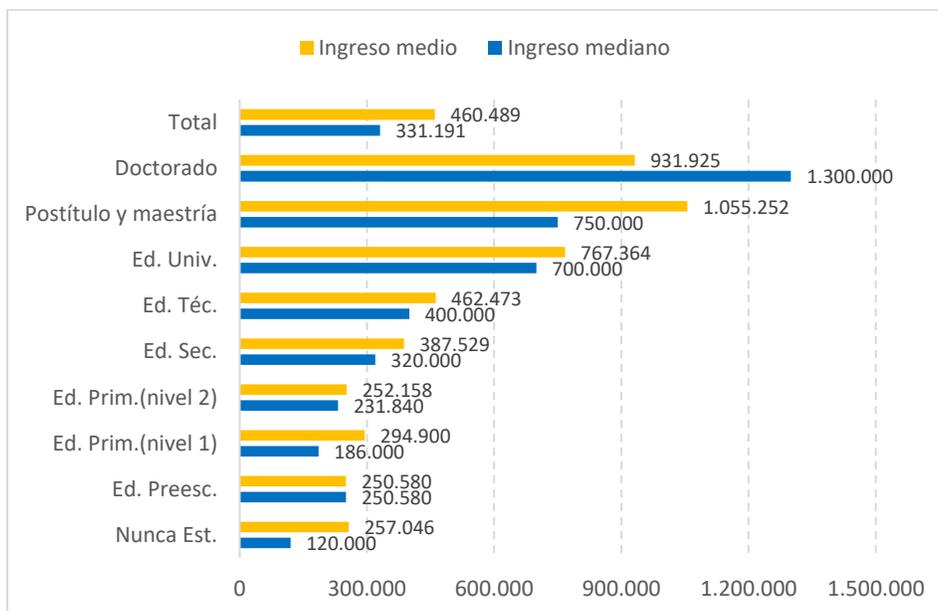


Figura 3: Media y mediana de ingreso mensual por nivel educacional, ambos sexos.

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

La importancia de la educación es clara y contundente en la determinación de los ingresos del trabajo que obtiene un ocupado. La evidencia, tanto a nivel regional como nacional muestra que a mayor nivel de escolaridad se accede a mayores ingresos del trabajo. Aquí existe un gran desafío y oportunidad para La Araucanía con el objetivo de seguir aumentando los ingresos de los ocupados, esto porque para 2018 apenas el 2% de los ocupados en la región señaló tener el nivel de postítulo y maestría; un 21% de los ocupados tiene educación universitaria; y la gran mayoría (42%) tiene educación secundaria. La escolaridad aún es baja en la región y eso se transforma en un obstáculo para acceder a mayores ingresos, de acuerdo a la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2017) la región registra 10.2 años de escolaridad promedio para la población de 15 años y más.

<sup>5</sup> Nivel educacional según Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE '97.

### 3.- Ingresos por categoría en la ocupación<sup>6</sup>

Al clasificar los ingresos mensuales según categoría en la ocupación, tenemos que la categoría de empleador<sup>7</sup> tiene el Ingreso promedio más alto con \$815.416 al mes, aunque solo el 5,8% de los ocupados pertenece a esta categoría en la región en 2018. Le sigue la categoría asalariado<sup>8</sup> público con ingreso medio de \$801.642; luego sigue asalariado privado con \$428.935; en cuarto lugar, se ubica la categoría cuenta propia<sup>9</sup> con un ingreso mensual promedio de \$283.824. A nivel de ingreso mediano, lidera la categoría de asalariado público con una mediana de ingresos mensuales de \$690.000, es decir, los asalariados del sector público perciben típicamente los mayores ingresos en la región. Por su parte, los ocupados en la categoría personal de servicio doméstico son los que reciben menores ingresos medios y mensuales. (Ver figura 4)

El 47,8% de los ocupados pertenecen a la categoría de asalariado sector privado, mientras que el 27,9% son ocupados por cuenta propia, y el 15,4% corresponden a asalariados del sector público.

La categoría en la ocupación es relevante en los niveles de ingreso de los ocupados. Ya que los datos muestran que el empleo asalariado registra los mayores ingresos en comparación a un trabajador por cuenta propia. Un asalariado privado gana en promedio 1,5 veces lo que gana un ocupado por cuenta propia. Un asalariado del sector público gana en promedio 2,8 veces lo que gana un ocupado por cuenta propia. Una vía para aumentar el ingreso mensual promedio de los ocupados en la región, es a través de mayor inversión que se materialice en creación de empresas que asignen puestos de trabajo.

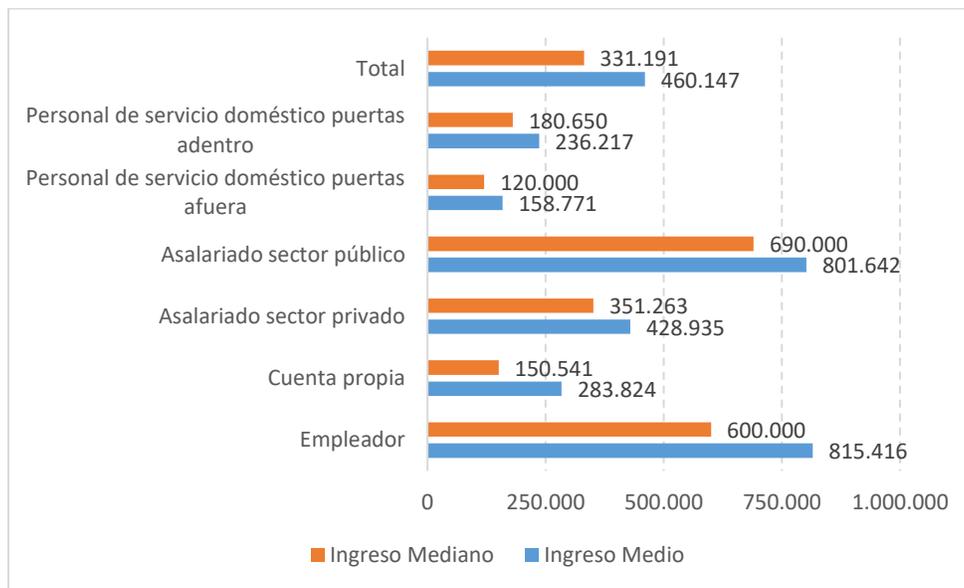


Figura 4: Media y mediana de ingreso mensual según categoría ocupacional, ambos sexos.

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

<sup>6</sup> Categoría en la ocupación según Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE.

<sup>7</sup> Es toda la persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce independientemente una profesión u oficio y que tiene a uno o más empleados o trabajadores a los que remunera mediante un sueldo o salario. (INE)

<sup>8</sup> Es la persona que trabaja para un empleador público o privado y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a destajo o pagos en especie.

<sup>9</sup> Es la persona que explota su propia empresa económica o que ejerce independientemente una profesión u oficio, pero no tiene ningún empleado a sueldo o salario.

#### 4.- Ingresos por sexo y brecha de género

En la perspectiva de género, las mujeres en la región obtuvieron para 2018 un ingreso medio mensual de \$419.037; los hombres por su parte recibieron \$490.919 (ver figura 5); registrándose una brecha de género de -14,6% en desmedro de las mujeres, es decir, en La Araucanía las mujeres ocupadas recibieron en promedio un 14,6% menos de ingreso mensual en comparación a los hombres. En relación al ingreso mediano, la brecha de género en la región llegó al -11,4% en desmedro de las mujeres.

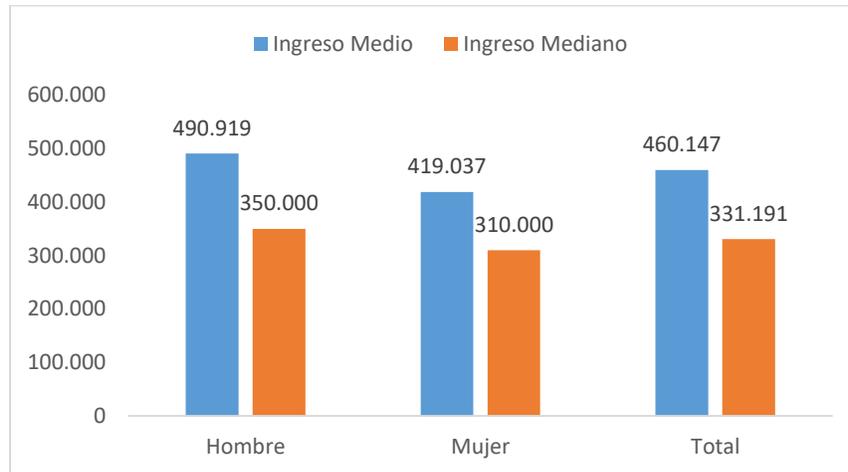


Figura 5: Ingreso medio y mediano mensual de ocupados según sexo.

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

A nivel de grupos de edad, las mayores diferencias de ingresos monetarios se encuentran en el rango etario entre 30-34 años, donde el ingreso mediano de la mujer alcanza los \$300.000 y el de los hombres llega a \$506.000 (ver figura 6), con lo cual la mujer recibe \$206.000 menos registrando una brecha de -40,7%. En el tramo de 25-29 años se produce una brecha de -33,6% en contra de la mujer. En el grupo de 65 años y más las mujeres reciben \$190.846 menos que los hombres (brecha -76,1%) aunque este grupo representa solo el 9% del total de ocupados en la región.

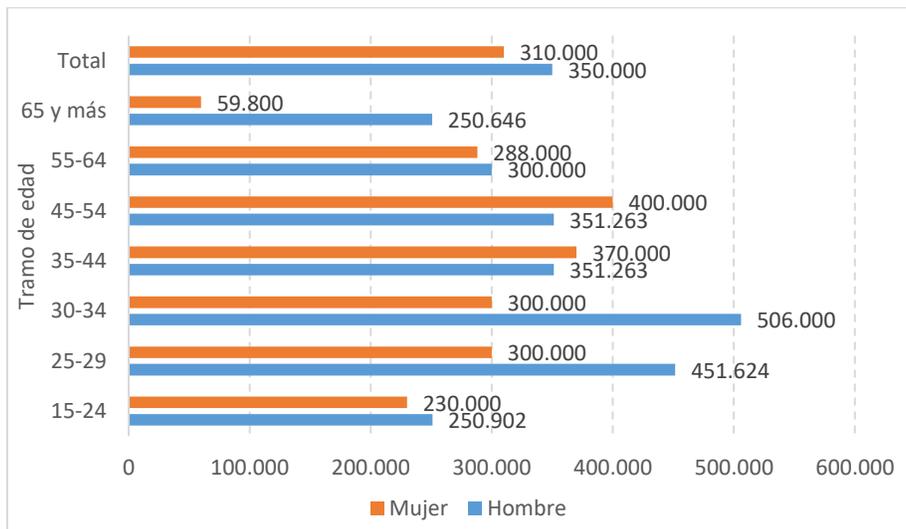


Figura 6: Ingreso mediano mensual por tramo etario, según sexo.

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

## 5.- Ingresos según formalidad en el empleo

La formalidad en el empleo influye en el nivel de ingresos. Un trabajador con ocupación formal<sup>10</sup> en la región obtiene un ingreso medio de \$568.724 mientras que el ingreso medio de un ocupado informal<sup>11</sup> es de \$270.591, es decir, el trabajador formal percibe un ingreso promedio equivalente a 2,1 veces (poco más del doble) el ingreso medio de un ocupado informal (ver figura 7).

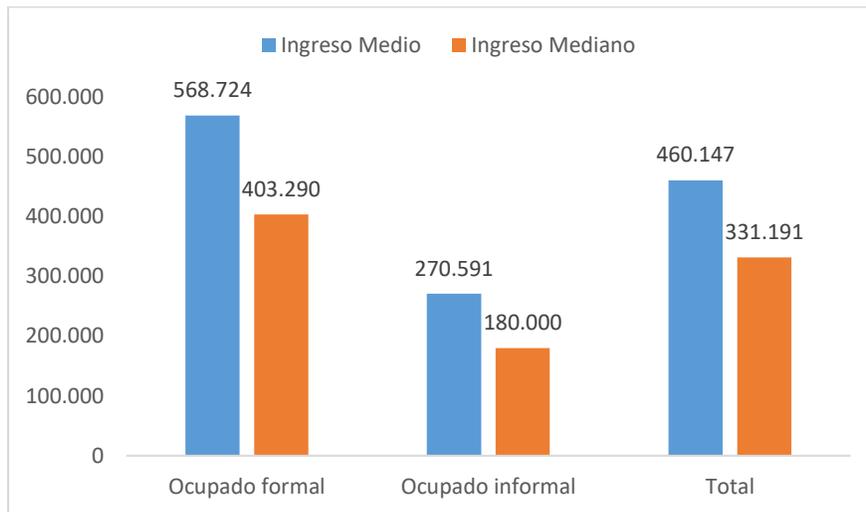


Figura 7: Ingreso mensual según formalidad en el empleo.

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

Respecto de la mediana de ingresos, ocurre algo similar, un trabajador formal e informal percibe un ingreso mediano mensual de \$403.290 y \$180.000 respectivamente. A nivel regional, según la ESI 2018, el 63,6% de los ocupados totales (ambos sexos) tiene una ocupación formal, mientras que el 36,4% se desempeña en una ocupación informal. La Araucanía es una de las regiones del país con mayor informalidad en el empleo, tema que es otro desafío en el camino a incrementar los ingresos de los trabajadores.

<sup>10</sup> Tienen una ocupación informal todos aquellos **ocupados dependientes que cuentan con cotizaciones de salud (Isapre o Fonasa) y previsión social (AFP u otro sistema de previsión)** por concepto de su vínculo o relación laboral con un Empleador, teniendo que cumplirse ambos criterios de forma simultánea para ser clasificados con una Ocupación Formal. Para el caso de los Empleadores y Trabajadores por Cuenta Propia, se considera que poseen una Ocupación Formal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al Sector Formal. (INE)

<sup>11</sup> Tienen una ocupación informal todos aquellos Ocupados dependientes que **no cuentan con cotizaciones de salud (Isapre o Fonasa) y previsión social (AFP u otro sistema de previsión)** por concepto de su vínculo o relación laboral con un Empleador. Para el caso de los Empleadores y Cuenta Propia, se considera que poseen una Ocupación Informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al Sector Informal. En el caso de los Familiares no Remunerados del hogar, se considera por consenso internacional que todos tienen una Ocupación Informal dada las condiciones de su vinculación con la unidad económica donde se desempeñan, en donde no tiene la posibilidad de exigir ningún derecho o prestación laboral. (INE)

Esta diferencia se amplía al subdividir por sexo, una mujer ocupada formal gana 3,4 veces lo que gana una mujer ocupada informal en términos de ingreso mediano (ver figura 8). En tanto, un hombre ocupado formal gana 2,0 veces lo que gana un hombre con ocupación informal.

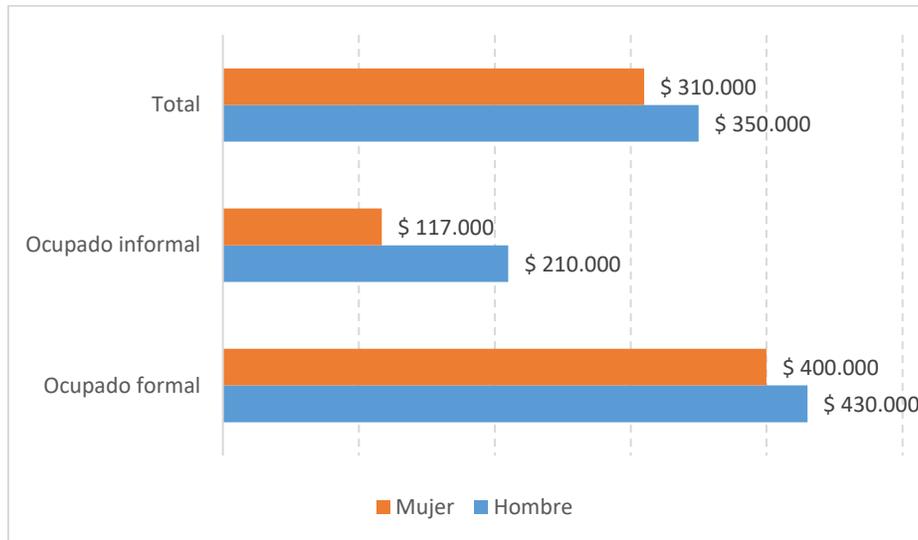


Figura 8: Ingreso mediano mensual según formalidad y sexo.

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

Por sexo tenemos que el 67,5% de las mujeres tienen una ocupación formal, y el 32,5% tiene una ocupación calificada como informal. Mientras que el 60,6% de los hombres posee una ocupación formal, y el 39,4% tiene un empleo informal. Las mujeres presentan menores ingresos tanto en el sector formal como informal. Estos elementos influyen en la brecha de género a nivel de ingresos en la región.

Como se observa, la informalidad es una traba para aumentar los ingresos del trabajo a nivel regional, ya que típicamente los trabajadores informales reciben un ingreso medio y mediano menor en comparación a los trabajadores que tienen una ocupación formal, situación que se ve con mayor fuerza en las mujeres que perciben por ende menores ingresos que sus pares hombres. Trabajar en estrategias para incrementar la formalidad del empleo es un camino que debiera empujar al alza los ingresos del trabajo en la región.

## 6.- Ingresos por rama de actividad económica<sup>12</sup>

La figura 9 muestra el ingreso mediano mensual de los ocupados en la región durante 2018 según la rama de actividad económica<sup>13</sup> de la empresa donde trabaja.



Figura 9: Ingreso mediano mensual según rama de actividad económica.

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

La rama de Administración Pública registra el mayor ingreso laboral en la región, con un ingreso mediano de \$680.000 y en ella trabaja en 6,6% de los ocupados. (si bien la rama de explotación de minas y canteras aparece con un ingreso mediano de \$700.000, solo el 0,1% de los ocupados se registra en ese sector, por tanto no es representativo)

Para 2018, la rama de Agricultura encabeza la concentración de los ocupados a nivel regional, agrupando al 18,2% del total de ocupados. Le sigue la rama del Comercio con un 16,3% de los ocupados; y en tercer lugar la rama de Enseñanza con un 13,1% del total de los ocupados. Estas tres ramas en su conjunto dan empleo al 47,6% de los ocupados.

<sup>12</sup> Rama de actividad económica de acuerdo a Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU4.CL 2012 (Revisión 4 adaptación chilena), según Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas, CAENES.

<sup>13</sup> En el gráfico se muestran todas las ramas de actividad económica con su correspondiente ingreso mediano, sin embargo, hay algunas ramas que registran poca cantidad de ocupados por lo que el dato de ingreso medio carece de validez estadística (coeficiente de variación muy alto). Las ramas con mayores ingresos medios y validez estadística son: Administración Pública; Actividades de la Salud; y Enseñanza.

Observatorio Económico y Social  
Universidad de La Frontera  
Fono: 45-2596733  
[oes@ufrontera.cl](mailto:oes@ufrontera.cl)  
oes.ufro.cl